



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 1º de noviembre de 2019
Oficio No. 0284

Señor

JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ BUITRAGO
Secretario de Hacienda
Jerusalén, Cundinamarca

MUNICIPIO DE JERUSALÉN
ALCALDÍA
18-2

07 NOV 2019

Relación: DA 19-1837 Hora: 9:00 am

Firma: *Jenny Vidar*

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
 RADICADO : 253684089001 2017 00063 00
 DEMANDANTE : ISLENA ÁVILA FLÓREZ
 DEMANDADO : ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO

Respetuosamente comunico a usted que mediante auto de veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se dispuso **REQUERIRLE** para que en lo sucesivo cumpla cabalmente lo dispuesto en providencias del 26 de abril de 2019 y 23 de agosto del mismo año, debido a que se observa incumplimiento a las órdenes impartidas.

En consecuencia, proceda a constituir depósito judicial con abono en cuenta de los dineros descontados al Señor ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO, **directamente** en el Banco Agrario de Colombia S.A.- Sucursal Apulo, Cundinamarca,

Sírvase proceder de conformidad, so pena de aplicar las sanciones establecidas en el numeral 3 del artículo 44 del Código General del Proceso, que a su tenor expresa: *"Sin perjuicio de la acción disciplinaria a que haya lugar, el juez tendrá los siguientes poderes correccionales: (...) 3- Sancionar con multas hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) a (...) los demás empleados públicos y a los particulares que sin justa causa incumplan las órdenes que les imparta en ejercicio de sus funciones o demoren su ejecución.*

Para su conocimiento se adjunta copia de los citados autos y de los Oficios 103 y 204.

Atentamente,

Yulieth Paola Castiblanco Pachón
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
 Secretaria